

**DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL COBRO DE LA PRESTACION DE
INCAPACIDAD TEMPORAL-**

FIN DE RELACIÓN LABORAL

- Solicitud de pago directo.
- Comunicación de datos al pagador. Modelo 145.
- Fotocopia del DNI o NIE.
- Fotocopia de la nómina del mes anterior a la baja (en caso de contrato a tiempo parcial las nóminas de los tres meses anteriores).
- CC→Certificado/s de empresa de cotizaciones de los 180 días anteriores a la extinción del contrato.
- CC/CP→En caso de despido: Reconocimiento del despido improcedente con aceptación del finiquito por el trabajador, o acta de conciliación, en caso de avenencia, o Sentencia Judicial.
- CC→Caso de tener hijos a cargo: **Declaración Jurada de hijos a cargo.**
- CC/CP→Caso de Expediente de Regulación de Empleo (E.R.E). Resolución administrativa.